

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9616 *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 724/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Carlota Pascuet Soler, en nombre de Llum i Color Imatge, S.L., se ha dictado Auto en fecha 12/01/15, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 13 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150011172-1